

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales. — Fundado el día 15 de Marzo de 1860.

Año XLIII

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Núm. 13.215

Ejemplares 75 céntimos
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado).

Almería, 1,50 pesetas.
Provincia, un trimestre, 5
Extranjero, 10

ALMERÍA—Viernes 7 de Noviembre 1902

CONDICIONES DE LA PUBLICACIÓN
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos 26 y 28. Los
anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.
ANUNCIOS.—40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 idem en
tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Núm. suelto 5 ct
Teléfono núm 7

L'UNION COMPAÑIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIO



FUNDADA EN 1828.

Establecida en París en su Palacio: 9 Place Vendôme.
Reconocida legalmente en España.

Total de garantías: ciento tres millones de pesetas. Sinistros
pagados desde el origen de la Compañía:
doscientos cuarenta millones de pesetas.

74 AÑOS DE EXISTENCIA.

Subdirector: D. Juan Gimenez Camacho, Reina 11, Almería.

ALIANZA:

Esta sociedad internacional de seguros, cuyo capital de garantía es de 87.455.655 pesetas, y cuyas ventajosas combinaciones de seguros de vida son fáciles y prontamente apreciadas por el público ilustrado de todos los países, admitirá para trabajar en Almería y los partidos judiciales de la provincia la cooperación de sérios, honrados y activos corredores.

Los que crean reunir tales condiciones, pueden dirigir las solicitudes por escrito al inspector general de la sociedad, D. J. Forcada de Rijs, Barcelona.

Cebada.

Se ha recibido un cargamento de cebada de muy buena calidad. Para informes, Juan Rodriguez Burgos.

AVISO

Trasladándose las oficinas de Aduanas en 1.º de Noviembre á la calle de Martínez Campos, siendo las horas de oficina desde 9 de la mañana á 2 de la tarde. Con el fin de que no sufran retraso las operaciones de esta casa, suplico á mis clientes no demoren las notas de embarques y operaciones que tengan que hacer, agradeciéndoles las manden en las primeras horas de la mañana.

Juan Lopez Fernandez

Gran pañería-sastrería

La Ciudad de Londres

Esta casa ha recibido las novedades para esbaldos y niños de la presente estación; grandes y variados surtidos de trajes de todas clases, géneros de gabanes, mantas de viaje, zapatos de monte y otros muchos de este ramo que dejamos de enumerar por ser conocidos de todos.

LA CIUDAD DE LONDRES, cuenta con un numeroso personal, entendido y competente en la sastrería. Es la casa que viste más pronto, más elegante y más barato.

Plaza de Nicolás Salmerón número 1, (antes Bilbao).
Puerta de Purchera.

La Guardia civil

en los trenes.

Fuimos los primeros en dar la noticia en esta capital de que por Real orden habían dejado de prestar el servicio de escolta en los trenes, las parejas de la Guardia civil que á ello venían dedicadas.

Con nosotros ha estado de acuerdo toda la prensa de provincias y de Madrid, al pedir al Sr. Ministro de la Gobernación que restablezca ese servicio para la confianza del público que hoy viaja sin seguridad alguna.

Seguimos ignorando cual ha podido ser la causa de semejante determinación, que viene á suprimir

una de las mayores garantías de que disfrutaban los viajeros y una necesidad cuyas ventajas ha podido apreciar todo el mundo.

Desde que se estableció el ferrocarril ha venido la Guardia civil prestando en los trenes inapreciables servicios, evitando verdaderos conflictos, contribuyendo en casos de accidentes á la tranquilidad de los viajeros y siendo garantía segura del orden.

Creemos que hasta en los propios reglamentos de los ferro-carriles, que aprobados se encuentran por el Gobierno y que tienen carácter de leyes, dado lo obligatorio de su cumplimiento, se habla de esas parejas de escolta, señal evidente de que se ha juzgado como una necesidad.

Tanto en los trayectos donde el número de viajeros es grande, como en aquellos donde hay poco movimiento, la presencia de la pareja de escolta es necesaria é imprescindible, no pudiéndose explicar nadie á qué obedece la ordenada supresión.

Aquí donde por regla general hay que reconocer forzosamente que la policía, por vicios de organización, es defectuosa, donde tanto se clama por la falta de vigilancia que existe, no puede ocultarse á nadie que esa fiscalización que se ejercía por la Guardia civil en los trenes, fiscalización más bien moral que material, aunque tuviera ambos caracteres según los casos, era necesaria y precisa, siendo un evidente perjuicio el que se causa al viajero con esa supresión, que no puede obedecer á ninguna razón fundada ni económica y que no tardarán los hechos en demostrar lo contrario que resulta para el interés público.

Nuevamente pedimos al Sr. Ministro de la Gobernación derogue esa Real orden, pues hasta ahora no hemos visto el beneficio que ha traído al público.

Contra la langosta.

La Dirección General de Agricultura ha dirigido á los ingenieros jefes del servicio agronómico en las provincias invadidas por la langosta, una circular en la que se ordena lo siguiente:

1.º Que con la mayor urgencia y con preferencia á todo otro servicio, se forme, como está prevenido, y remita á la Dirección, en el improrrogable término de ocho días, una

relación exacta de las fincas en que se ha comprobado la existencia del canuto y extensión que en su totalidad comprenden.

2.º Que se manifieste con la debida claridad, y separadamente, las fincas que, de las invadidas, serán roturadas por sus dueños y de las que hayan de serlo por las respectivas Juntas locales.

3.º Que por el personal agronómico, que distribuirá el jefe con arreglo á las necesidades del servicio, y provisto del número de escarificadores que considere necesario, se proceda con toda actividad al cumplimiento de lo preceptuado en la Real orden de 15 de Septiembre último sobre enseñanza ambulante para la destrucción del canuto de langosta, dando cuantas explicaciones sean convenientes para la consecución del fin propuesto, y enseñando prácticamente el manejo del citado aparato y el modo más fácil y económico de realizar la operación con mayor y más seguro éxito.

4.º Que semanalmente den cuenta telegráfica de los trabajos realizados y estado de la campaña; y

5.º Que en los casos necesarios reclamen de los Gobernadores civiles los auxilios que correspondan.

ZURBARÁN.

7 DE NOVIEMBRE.

Transcurrieron los primeros años de la existencia de Francisco Zurbarán en Fuente de Cantos (Badajoz), donde había nacido á fines de Octubre ó primero de Noviembre de 1598, y en cuya iglesia parroquial fué bautizado el 7 de este último. Era hijo de modestos labradores, quienes lo dedicaron á las labores del campo; pero la decidida agitación que mostraba por la pintura y los sábios consejos que escucharon de personas doctas, indujeron á llevarle á Sevilla para que cultivara sus aficiones en casa del licenciado y distinguido artista Juan de las Roelas, «donde hizo tales adelantos, que se granjeó, sin salir de ella, una envidiable reputación.»



Cual el insigne Velázquez, el pintor extremeño, fué rendido amante del natural, y desde los comienzos de su carrera artística, aunque por haber estudiado algunas obras de Miguel Angel Caravaggio, artista de quien era fervoroso admirador, se dejó influir algo por el estilo de éste, por lo que algunos críticos han llamado á Zurbarán «el Caravaggio español.»

Una de las primeras obras de importancia que emprendió Zurbarán, fué un retablo para el altar de San Pedro de la Basílica sevillana, encargada por el marqués de Malagón en 1625; á esta obra siguió «La apoteosis de Santo Tomás de Aquino», uno de sus mejores cuadros, pintado para el colegio de Santo Tomás, de Sevilla.

Tanta fama dieron á su autor las dos obras mencionadas y los lienzos pintados seguidamente para el monasterio de Guadalupe, que su nombre sonó en las bocas de los grandes y recibió en breve espacio de tiempo numerosos é importantes encargos, siendo además honrado con el título de «pintor del Rey.»

En 1650 hizo su segundo viaje á Madrid, llamado por Velázquez por encargo del rey, para tomar parte en las obras pictóricas que iban á realizarse en el Real Palacio. Terminadas éstas, Zurbarán se dedicó á pintar «los trabajos de Hércules» que habían de decorar el «saloncete» del Buen Retiro, y en lo que le restó de vida, según todas las referencias, no hizo más que trabajos de caballete.

Las obras de este digno maestro de la escuela sevillana, que «no fué solo un prosélito del natural de la época, sino el más genuino representante del espiritualismo excéptico de su nación», hallanse distribuidas en diferentes lugares, correspondiendo al museo provincial de Sevilla la honra de ser el que guarda las más notables y el mayor número de ellas. El Museo del Prado también guarda algunas, muy pocas en verdad, para que tan grande maestro esté dignamente representado.

Zurbarán falleció en Madrid, ignorándose la fecha de su muerte, aunque se supone ocurrió tan grande desgracia por el año 1662.

HERNANDO DE ACEVEDO.

Lo de Marruecos.

El Gobierno no ha recibido noticias relativas á los disturbios ocurridos en Marruecos de que vienen hablando los telegramas, creyéndose que se trata de una de tantas alteraciones como á menudo ocurren en aquel Imperio.

Hé aquí las noticias que se reciben fecha 3 de Tánger:

Se asegura en aquella ciudad que dentro de pocos días irán 10 oficiales ingleses, que se encargarán de instruir á las tropas marroquíes.

Varias cartas de Rabat, recibidas confirman las noticias de sangrientos sucesos y de reñidos combates sostenidos por las kábilas de Zemmur y otras entre sí.

Parte del ejército expedicionario ha emprendido ya la marcha, con objeto de combatir á los rebeldes.

Han salido de Fez 6.000 hombres más, con objeto de combatir al jerife El Rogli, además de secundar la campaña contra los rebeldes de las kábilas de Zemmur y Faes.

En Fez ha habido alguna alarma durante dos días al saberse que el jerife El Rogli había levantado la bandera de la rebelión.

Sobre ese hecho circulan en Tánger muchos rumores contradictorios.

A pesar de la gravedad de las circunstancias y de la difusión del espíritu de rebeldía, creese que el Sultán logrará dominar á los rebeldes.

El Sindicato de francos.

Leemos en «El Globo»:

«Por informes del mejor origen, podemos asegurar á nuestros lectores que esta semana quedará definitivamente constituido el Sindicato de francos, con arreglo á las bases últimamente propuestas, según las cuales habrá un solo comprador, que será el Banco de España, el cual á su vez será el encargado de abrir una cuenta de crédito en el extranjero para atender á las necesidades de todos los sindicatos durante un año.»

LA REFORMA

DEL CÓDIGO PENAL.

La «Gaceta» ha publicado un real decreto de Gracia y Justicia autorizando al ministro para presentar á las Cortes un proyecto de ley reformando varios artículos del Código penal.

Por el indicado proyecto se amplía el concepto de la calumnia, extendiéndole á la falsa imputación de hechos que darían lugar á procedimientos disciplinarios ó gubernativos para corregir á su autor; crease el delito de insulto, como forma la más leve de los atentados contra el honor; establéciese, á más de la pena personal y de la satisfacción honoraria dada al ofendido con la publicación de la sentencia condenatoria del reo, una sanción más, un pago de cantidad á la víctima, en concep-

to de indemnización; crease en fin el delito de amenaza de escándalo mediante la prensa ó el escrito, y agrávase en todo caso la represión cuando por cualquier medio el delito consigue la publicidad, que es su efecto más deseado.

Sostiénese el principio de admitir la prueba al acusado de calumnia, sentando asimismo el principio razonable y justo de que se proceda inmediatamente y de oficio contra el supuesto calumniado, y si demostrase la certeza del hecho origen de las actuaciones. Admítase, en fin, que la acción de calumnia, injuria, insulto ó amenaza tenga el procedimiento, su desarrollo, previa denuncia del ofendido, debiendo después ser sostenida y amparada por el fiscal de S. M.; pero sin olvidar jamás que semejantes delitos se borran y desaparecen con el perdón del agraviado, único dueño y árbitro para medir si su honor y su honra hollados necesitan pública reparación y desagravio.

Los dramas del mar.

Ayer dimos cuenta de haber sido echado á pique el vapor español, «Enero», por el inglés «Regulus», ahogándose 22 tripulantes del primero.

Hé aquí nuevos detalles de dicho naufragio:

El «Regulus» había salido de Liverpool para Egipto con cargamento de carbón.

En la noche del jueves al viernes, y á algunos kilómetros de Dungeness, este buque principió á acortar su marcha á causa de la niebla, que cada vez era más espesa.

En esto, dos marineros que estaban de cuarto en la proa señalaron una vela á babor, pero inmediatamente se produjo el choque.

El vapor inglés abordó al español á la altura de la cámara de las calderas con tanta violencia, que la proa del primero penetró más de un metro en el costado del segundo.

El capitán del vapor inglés, que estaba en el puente, ordenó al maquinista por medio del timbre eléctrico, que hiciera máquina adelante con toda la velocidad posible.

Su objeto era sostener al «Enero», encajado y suspendido, todo el tiempo que se pudiera para impedir que se fuese á pique antes de que se efectuara el salvamento de toda la tripulación.

El capitán inglés gritó también á los marineros españoles que aprovecharan la especie de puente formado por los dos buques al abordarse, para pasar inmediatamente al «Regulus»; pero ya fuera porque los españoles no oyeran los gritos que les daban, ya porque en aquellos momentos perdiesen la cabeza, el caso es que no pasaron á bordo del buque inglés.

De pronto las calderas del «Enero» estallaron con terrible explosión, y una parte del buque voló en pedruzos.

A pesar de los esfuerzos hechos por el capitán inglés, que inmediatamente echó las chalupas al agua para recoger los naufragos, únicamente logró salvar á dos marineros españoles.

Todos los demás tripulantes del «Enero», incluso el capitán, los oficiales y los maquinistas, perecieron, ó destrozados por la explosión, ó hundidos en el mar.

La sala de lo Contencioso

La comisión del Congreso que entiende en la comunicación del Gobierno acerca de la proyectada reforma del Tribunal de lo Contencioso, ha acordado que este asunto siga los trámites de un proyecto de ley,

LA VASCO NAVARRA

Es la sociedad más importante contra los accidentes del TRABAJO.

Está autorizada por Real Orden de 5 de Diciembre de 1900 y garantizadas sus operaciones con el depósito legal de 225.000 pesetas.

Capital: 4 millones de pesetas--Domicilio social: Pamplona

Delegado para la capital y provincia, GERÓNIMO LINO RODRIGUEZ,

MURCIA 13—ALMERIA.—TELEFONO 68.

ÚLTIMA HORA.

De la Agencia Madrileña.

MADRID 5.

SENADO.

Se abre la sesión a las 3 y media y preside el Sr. Montero Rios.

En el banco azul se encuentran los Sres. Montilla, Romanones, Suarez Inclan y Veragua.

El Sr. Gimeno de Lerma se ocupa del conflicto entre el Sr. Montilla y los ministros del Tribunal Supremo con motivo de las frases pronunciadas por aquel en el discurso de apertura de tribunales, pidiéndole explicaciones acerca de lo ocurrido.

Le contesta el Sr. Montilla aclarando los conceptos que se suponen molestos, diciendo que lo entendieron mal.

El Sr. Sanmartin se ocupa de la cuestión administrativa de la Clínica de San Carlos, pidiendo al Conde de Romanones aclare la verdad de los hechos, los cuales revisten gran gravedad que supone la falta de alimentación de los enfermos del Hospital de San Carlos.

Hace ver las deficiencias de nuestros hospitales y pide se construya un hospital útil con estancias para evitar diéranse altas a enfermos convalecientes.

El Sr. Conde de Romanones le contesta, reconociendo lo dicho por el Sr. Jimeno de Lerma, pero dice que se carece de dinero para destinárselo a la construcción de hospitales ni mejorar la facultad de medicina. Reconoce la falta de la Diputación por pagar cantidades a los proveedores.

Ambos rectifican insistiendo, y el Sr. Calvo Martin interviene dirigiendo graves cargos contra la Junta de Sanidad que no remedia la falta de higiene en Madrid.

Le contesta el conde de Romanones y se entra en el orden del día.

CONGRESO.

Con mucha animación en las tribunas y los escaños solos, empezó hoy la sesión del Congreso.

Asiste en la tribuna presidencial Mr. Deroulede y su hermana.

El Sr. Seguí pide sea restituido en sus grados un teniente coronel que fué acusado de bigamia. El Congreso acuerda desechar la proposición.

Los Sres. Llorens y Lopez Muñoz, hacen preguntas de escaso interés.

El Sr. Navarro Reverter se niega hacer observaciones sobre el proyecto de supresión del «affidavit» y estampillado.

El Ministro de Hacienda ofrece acceder a lo que se pide.

El Sr. Francos Rodriguez dice que los periodistas que tienen asiento en la Cámara no son tales sino representantes del país; explica los hechos ocurridos en el fuerte de San Cristóbal a los periodistas y hace constar que estos obraron con lealtad.

El Sr. Moret contesta que no estaba enterado y que le contestará el general Weyler.

El Sr. Nocedal felicita al Sr. Sagasta porque dice que se encuentra como en sus primeros años de lucha; dice que habla poco porque el país espera la palabra de Canalejas.

Dice que no insiste en lo tratado porque espera oír antes a todos; censura la llamada a filas de los reservistas y cierto negocio hecho con la casa alemana «Krupp».

Dice que Weyler carece de autoridad por no haber castigado al general Bargés cuando el desafío con el Sr. Francos Rodriguez.

Dice que el Sr. Canalejas salió por que le estorbaba a algunos y termina pidiendo a Dios cese este estado de cosas.

Le contestó el Sr. Sagasta diciendo que el Sr. Nocedal no viene a dar soluciones sino a indisponer a los señores Canalejas y Moret y a importantes organismos de la política.

El Sr. Nocedal: Déjeme S. S. ese puesto.

El Sr. Canalejas agradece al señor Nocedal las frases cariñosas que le ha dirigido. Dice no habla por las excitaciones, sino por su propia honra.

Dirigiéndose al Sr. Sagasta, dice que éste está arrastrado por malos consejeros y explica su conducta durante el ejercicio de su cargo y su salida, en cuyo relato se deja ver el despecho, ante el respeto que le muestra al Sr. Sagasta.

Hablando de su programa, dice que ha estado pensando en los incidentes que ocasionó, y recordando estos sucesos, ha pasado noches de insomnio para que al referirlo no digan le tachen de faltar a la lealtad.

Al llamarme el Sr. Sagasta le hice presente mi intransigencia de principios políticos, y en cambio mi alejamiento completo de cuanto significaran credenciales. Acordóse citar a algunas personas para concebir un programa en firme.

Se acordó ese programa, el cual está sin cumplir apesar de manifestar el Sr. Moret en su discurso del Senado que el programa del partido liberal estaba consignado en el Mensaje de la Corona. El programa se convino en la crisis laboriosa de cinco días y ese programa sé que no figura en el Mensaje.

Se ha comenzado a cumplir el citado programa con la reforma de la enseñanza y el proyecto de bases para la reforma de la ley municipal, pero está sin cumplir lo relativo a la higiene y a la ley de asociaciones.

Habló ayer el Sr. Sagasta de reivindicaciones del poder civil y eso significa que prepara el arma de combate que ha de esgrimir desde los bancos de la oposición, pues esas cosas se dicen para ponerlas en práctica.

Ataca en elocuentes párrafos la gestión del gobierno y dice seguirá luchando como hasta aquí, hasta la realización de un programa que interese al país.

Le contestó el Sr. Sagasta sosteniendo que el gobierno está cumpliendo todos los compromisos contraídos.

Vapores fruteros.



El vapor SAN FULGENCIO llegará del 8 al 9 y cargará para Londres y Newcastle.

Para informes, JUAN RODRIGUEZ BURGOS.

LA MEDITERRANEA



Esta sociedad Naviera, propietaria de los vapores «Industria» y «Fomento», ha empezado su itinerario siguientes:

Salida de Barcelona para Valencia, los jueves.

Id. de Valencia para Almería, los viernes.

Id. de Almería para Garrucha, los lunes.

Id. de Garrucha para Orán, los martes.

Id. de Orán para Almería, los miércoles.

Id. de Almería para Valencia, los jueves.

Id. de Valencia para Barcelona, los sábados.

Admite carga y pasajeros.

Consignatario.—JUAN MURO.

TELEGRAMAS DE FABRA

Desde Portugal.

Madrid 6, 8.

Al decir de los periódicos ministeriales portugueses, el ministro de Portugal en Londres propuso al marqués de Landswate un plan de relaciones mercantiles entre las Colonias portuguesas de la costa occidental de Africa y las posesiones inglesas de Africa central.

Siniestro ferroviario.

(A las 9.)

Ha ocurrido un siniestro ferroviario cerca de Feims, que ha ocasionado heridas a diez viajeros.

De los dos más graves, uno es el Sr. Hanotaux hermano del antiguo ministro de Negocios Extranjeros, que resultó con las dos piernas cortadas.

La amputación será indispensable y su estado inspira vivas inquietudes.

Lo de Marruecos.

(A las 10.)

«The Morning Post», publica un despacho de Tánger, diciendo que en breve volverá el Sultán a Marrakesh y que se detendrá en Rebat.

Añade que es inexacto se trate de castigar a las tribus rebeldes de Mequinez, pues el Sultán ha aceptado el arreglo convenido entre aquellas y su tío Sidi Mohamed.

Modificación de fortificaciones.

(A las 11.)

A consecuencia de la entrega por el coronel alemán Grim de unos planos de fortificación, asunto en que se ha ocupado recientemente la prensa, el gobierno ruso ha decidido consagrar ocho millones de rublos a la modificación del sistema de fortificaciones de la frontera polaca.

Un ingeniero del Estado Mayor, ha llegado a Varsovia, para proceder desde luego a la reconstrucción de sus fuertes.

Explosión.

(A las 12.)

Durante una fiesta de fuegos artificiales verificada en Nueva York, uno de los morteros se vertió y sus proyectiles causaron muchos muertos y heridos entre el público.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

(RETRASADOS)

Sagasta en Palacio.

Madrid 5, 15.

El Sr. Sagasta ha estado

en Palacio informando al Rey del curso de los debates en las Cámaras.

Después firmó varios decretos de Guerra y Marina y la concesión de cruces.

Discurso de Canalejas.

(A las 16.)

Los comentarios que se hacen sobre el debate del Congreso, es que ha llegado el rompimiento de relaciones políticas entre los Sres. Sagasta y Canalejas.

Los republicanos.

(A las 17.)

La minoría republicana se ha reunido en el Congreso, acordando que el Sr. Muro intervenga en el debate político y en la discusión sobre el viaje del Rey.

Se ocuparon, sin tomar acuerdo, de la Asamblea Nacional Republicana.

Un crimen.

(A las 18.)

Cerca de Valencia un licenciado de presidio ha matado a su hermano.

BOLSA.

4 por 100 interior, 73-45.

4 por 100 exterior, 00-00

4 por 100 amortizable, 94-80

Londres a la vista, 33-36

París a la vista, 32-75

Más sobre el debate del Congreso.

(A las 19.)

Se le ha concedido mucha importancia al debate de hoy suscitado en el Congreso.

El Sr. Canalejas ha declarado que dormirá tranquilo aunque se le acuse de haber pronunciado el discurso de liquidación del partido liberal.

El Sr. Sagasta lo ha excomulgado políticamente.

DE AYER.

Consejo de Ministros.

Madrid 6, 14.

Se ha celebrado Consejo de Ministros en Palacio, bajo la presidencia del Rey.

La nota oficiosa dice que el Sr. Sagasta informó al Rey de los debates, especialmente del suscitado ayer en el Congreso.

Después el Rey interrogó sobre el asunto a todos los ministros.

PERPEN.

Los demás telegramas de anoche no los hemos recibido por funcionar las líneas con retraso.

Consulta diaria

de enfermedades de la vista y de medicina y cirugía

D. Juan García Gomez Ripoll calle de Cervantes, 5.

Han ingresado en el primer semestre de este año 745 enfermos en la forma siguiente: De la vista 359. De medicina 386.

DUELAS DE ROBLE.

Madera PINROBLE

PRECIOS ESPECIALES

THOMAS MORRISON y Compañía Id.

CALLE DE PESCADORES, 1.

ALMACEN DE COLONIALES de Don Juan Saenz Casero,

Plaza de San Sebastian

Vendida al llegar la primera remesa de PATATA COLORADA DE SANTANDER, tan acreditada para siembras, se admiten pedidos a 7,50 pesetas quintal para la segunda remesa que llegará por «Cabo Trafalgar» el día nueve y para la tercera por «Cabo Peñas» el día dieciséis del corriente.

Colegio de San Sebastian.

Rostrico 4.

Antigua casa

Delamare y Foret.

G. FORET

FABRICANTE.—BARCELONA.

Glucosas líquidas, sólidas granuladas Caramelo para vinos. Productos químicos. Productos emolológicos.

Vinagres de puro vino.

Representante para la provincia de Almería, Francisco Cruz Ferrer, calle de la Reina, núm. 9.

CASA FRUTERA

Paul Jeannot y Comp.^a

Market Buildings (Mining Lane 29 Mark Lane 26 & 28

LONDON, E. C.

Comisiones y consignaciones FRUTAS VERDES Y SECAS.

Dirección telegráfica:

Jeannot—London.

Representante en Almería, Jerónimo Abad Sanchez, Rostrico. 4.

MADERAS

TABLONES Y ALFANJIAS.

Ha llegado al Puerto y está descargando para el almacén de maderas de Angel Pastor Gimenez, un vapor que trae un cargo completo de tablonés y alfánjias, clase superior, lo que participa a sus amigos y clientes.

Casa de alquiler

Se desea tomar en alquiler una casa con buenas condiciones higiénicas y en sitio céntrico. Darán razón en la fonda de la Perla

AGUA DE LLUVIA.

Se vende a 25 céntimos de peseta el cántaro en la calle de Terriza núm. 12.

Horas de despacho: Desde las 8 de la mañana a las 3 de la tarde.

PROF. BROCCA

Almería.

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

IMPOTENCIA

debilidad sensual en el hombre

Nuevo remedio externo **KISLEYT** Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid **Kisleyt Wosmahé** á cinco pesetas en todas las boticas de España.

En Madrid Tetuon 3 ¡Supremo medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro!

En Almería, Cristobal Romero Rivas, plaza de Santo Domingo, farmacia y José Perez Lopez Real 15, farmacia. Adra, Eloy Garcia Espejo, San Sebastian 7, farmacia. Albóx José Vallés Ferrer, droguería. Berja, Anaoleto Espinosa Martos, farmacia. Cuevas, Fernando Ramirez Ortega, farmacia. Dalías, Francisco Alérez Cal'ejon, farmacia. Huerca Overa, hija de Pedro Asensio, droguería. Velez Rubio, Nicolás Abadía, farmacia, y Vera, Salvador Gonzalez Saldaña, droguería.

DEPILATORIO VENUS



Preparado por la casa J. LL. PRUNES.
Despacho: GOBERNADOR, 6.—Barcelona.

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas, puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.
Se mandaran prospectos gratis á quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.

Se remite certificado por correo mandando n pesetas en sellos ú otra forma de fabril cobro.
En Almería, Perfumería Inglesa, Príncipe 21.

DE VITAL INTERES

PARA LAS SEÑORAS

El Jabón de

Hiel de Vaca comunica al cutis la más perfecta blancura, suavidad y belleza, al mismo tiempo que hace desaparecer positivamente las pecas rojezes, paño y picadas de mosquitos. Es el mejor remedio conocido hasta el día y completa, mente nuevo en España para conservar el cutis terso, suave y despejado.

Exíjase como garantía la marca registrada

“LA GIRALDA”

Depositarios en Almería Sres. Andrés Guilliano, Salmeron Hermanos y Prieto y C.^a

Marcas
PARA BARRILES DE UVA.
Precio sin competencia.
J. MENDEZ, NÚMERO 20.
JOSÉ, ERASO SANTA PAU.
Almería.

LA COMPANIA COLONIAL

Tapleca.—Ter.—87 recompensas industriales.

Depósito general: Mayor 18 y 20. Sucursal: Montero 8 Madrid

PILDORAS MOUSSETTE

Neuralgias
Jaqueca
Ciática

CLIN Y COMAR — PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

LA PERLANTI-GASTRÁLGICA

DEL DOCTOR TELGADO.

cura los padecimientos del estómago

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disentería y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor armador, Tetuan 20.

Almería, Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.

Los cosecheros,

Desde la próxima faena nueva se facilitan adelantos contra barriles en el muelle para los mercados de Liverpool, Londres, Hull, Manchester, Boston y New York.

Las facilidades y ventajas para el exportador, son mayores que los que ofrecen las demás casas fruteras.

Para informes y demás detalles, Carmelo Piñón Gimenez, Cid número 4, principal.

La Independencia

Quesos de bella, plato, gruyer, manchego y mayorquin; bizcochos de Mallorca. Unico depósito de los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos y del Sagrado Corazón de Jesús: Mojama y otros artículos.

Franco Losana Navarro
Ricardos 3.

SEGUROS MARITIMOS.

AURORA.

Capital: 20 000.000 de pesetas
Representante: Adalberto Ruiz.
PRINCIPLE 65, pral.

PEDRO DOMEQ

Cosechero, almacenista y extractor de vino
JEREZ DE LA FRONTERA.

(CASA FUNDADA EN 1730).

Autorizada para uso de armas reales por R.O. 18 Octubre 1824

DESTILADOR de aguardiente puro vino, estilo

COGNAC, fine champagne

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA.

PECID ESPECIALMENTE

COGNAC «PEDRO DOMEQ»

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las etiquetas UNA, DOS, TRES cepas

EXTLA y FUNDADOR, con su escudo de armas.

PILDORAS DE RIAZA DE PEREZ NEGRO.

Recomendadas por médicos y enfermos como la mejor preparación que se conoce para curar las fiebres intermitentes, ya sean «Tercianas», «Cuartanas» ó «Cotidianas».

Cajas de 80 y 40 píldoras, 5 y 3 pesetas. De venta en todas las farmacias de esta provincia, remitiéndolas también directamente previo pago de su importe desde cualquier punto que se pidan.

Farmacia de Perez Negro, Rueda 14, Madrid

DEPÓSITO CENTRAL L:

Guillermo Garcé, Capellanes 1, Madrid.

LA PALATINE

Compañía inglesa de seguros contra incendios
Y EXPLOSIONES;

(THE PALATINE INSURANCE COMPANY LIMITED)

LA PALATINE asegura también contra la pérdida de alquileres ó renta por causa de incendio.

Como la Compañía no es mútua, sus asegurados no incurrir en responsabilidad alguna.

Los siniestros se arreglan y se pagan inmediatamente.

Oficina principal: 24, 25 y 26, Cornhill, Londres.

Dirección de la Sucursal de España: CALLE ALCALÁ, 23, MADRID
Agentes en Almería: D. Eugenio Bustos, Granada 25.



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo. Farmacia, León 13.

Laboratorio: Granada, Madrid.

En Almería, farmacia de Vivas Perez.

EMULSIÓN FORCADA

UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Infinitamente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo. Cura y fortifica con maravillosa rapidez á niños débiles ó desnutridos, tardos en andar, desganados, linfáticos, raquiticos, escrofulosos, demacrados ó anémicos, á los debilitados, etc., etc.